

95805  
OK ingresado  
29/08/10  
Dada

Señor don  
Jacob Emilio Megson Villao  
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía "UNICORP S.A.", celebrada el día viernes 4 de Agosto del 2009, resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un período de cinco años, los que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Sucre.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo quinto especialmente.

La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el 23 de febrero de 2007, ante el Notario Público Noveno del cantón Portoviejo en Resolución No. 195 del 2 de marzo del 2007.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

*Amanda Megson*  
Amanda Michelle Megson Villao  
PRESIDENTE  
Bahía de Caráquez, 2009-08-04

---

RAZON: Acepto el cargo.- Bahía de Caráquez, 2009-08-04

*Jacob Megson V.*  
Jacob Emilio Megson Villao  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Domicilio : Calle Daniel Hidalgo 205 y Carlos Hurtado  
C.C. : 171049730-4  
Teléfono : 2691683



REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTON SUCRE

**ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INTERINO DEL CANTON SUCRE,** LEGALMENTE ENCARGADO, DESDE EL 21 DE AGOSTO DEL 2006, POR LA H. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO, EN FORMA LEGAL:

**CERTIFICO:**

QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO CUARENTA Y CUATRO **(044)**, DEL REGISTRO **DE NOMBRAMIENTOS**, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO **927**, AL FOLIO **099**, DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.- PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO **DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "UNICORP S.A." A FAVOR** DEL SEÑOR JACOB EMILIO MEGSON VILLAO, POR UN PERIODO DE **CINCO AÑOS**, EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, 06 DE AGOSTO DEL 2009



*[Handwritten signature]*  
**Ab. Galo Enrique Rodríguez Borrero**  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD**  
**INTERINO DEL CANTÓN SUCRE**

